

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 207 /18.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 13 JUN 2018

SEÑOR VICEGOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento, copia certificada de la Declaración de Cámara N° 004/18, dada en Sesión Ordinaria del día 24 de Mayo de 2018.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración.



Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

Sr. VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE  
DE LA CÁMARA DE SENADORES  
PROVINCIA DE SANTA FE  
C.P.N. Carlos Alcides FASCENDINI  
SU DESPACHO



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO

**SEÑOR VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE  
DE LA CÁMARA DE SENADORES  
C.P.N. Carlos Alcides FASCENDINI  
Av. General López 3055  
(3000) PROVINCIA DE SANTA FE**

**ADJUNTA:**  
NOTA N° 207/18 – LETRA: PRESIDENCIA



**REMITE: LEGISLATURA PROVINCIAL  
AVENIDA MAIPU N° 1495  
(9410) USHUAIA T.D.F.**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas”